

CERTIFICACION DEL PUNTO No. 12 DEL ACTA DE CABILDO 84/2021.

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-----

C E R T I F I C A :

----- QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DEL EDIFICIO DE LA NUEVA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS EL DIA DIECINUEVE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL **Punto Decimo Segundo.- Análisis, discusión y en caso aprobación del dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Social**, referente a la "Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social. Y solicito el Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** con su venia señor dicho dictamen dice lo siguiente, Honorable Cabildo en Pleno, presente en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el 16 de julio del presente año, para tratar el asunto relacionado a las aprobación referente a la "Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I,47, 53, Fracción V,54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I,II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN se aprueba por **UNANIMIDAD**, la "Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, "Seguiremos Haciendo Historia", Fresnillo, Zac., a 16 de Julio del 2021, firman el Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que

CERTIFICACION DEL PUNTO No. 12 DEL ACTA DE CABILDO 84/2021.

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-----

C E R T I F I C A :

----- QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DEL EDIFICIO DE LA NUEVA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS EL DIA DIECINUEVE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL **Punto Decimo Segundo.- Análisis, discusión y en caso aprobación del dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Social**, referente a la "Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social. Y solicito el Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** con su venia señor dicho dictamen dice lo siguiente, Honorable Cabildo en Pleno, presente en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el 16 de julio del presente año, para tratar el asunto relacionado a las aprobación referente a la "Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I,47, 53, Fracción V,54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I,II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN se aprueba por **UNANIMIDAD**, la "Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, "Seguiremos Haciendo Historia", Fresnillo, Zac., a 16 de Julio del 2021, firman el Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que